



MENDOZA, 14 JUN 2019

VISTO:

El EXP-CUY N° 25285/2018, en donde se tramita la reedición de los Cursos de Posgrado que se desarrollarán a partir del Ciclo Lectivo 2019, en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 43 se solicita la reedición del siguiente Curso:

- FUNDAMENTO EN REHABILITACION ESTETICA Y ORAL – NIVEL II CON IMPLANTES - Sede SAN LUIS- (Aprobado por Resolución N° 072/2017-CD)

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 04 de junio de 2019 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la reedición del Curso de Posgrado que se dictará a partir del Ciclo Lectivo 2019-2020 y se detalla seguidamente, ratificándose sus objetivos y contenidos oportunamente aprobados:

- FUNDAMENTO EN REHABILITACION ESTETICA Y ORAL – NIVEL II CON IMPLANTES - Sede SAN LUIS- (Aprobado por Resolución N° 072/2017-CD)

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 118

F.O
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Fabiana Alejandra ILARDO
SECRETARIA de POSGRADO y GRADUADOS

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA